

RESENHA

**SILVIA RODRÍGUEZ CERVANTES.
EL DESPOJO DE LA RIQUEZA BIOLÓGICA:
DE PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD A
RECURSO BAJO LA SOBERANÍA DEL ESTADO.
MÉXICO: EDITORIAL ITACA, 2012. pp. 329**

HUMBERTO THOMÉ ORTIZ

Como resultado de la obtención del premio Brenes Mesén (Universidad Nacional de Costa Rica) se desarrolló este trabajo de Silvia Rodríguez Cervantes que con extraordinaria claridad y un estilo narrativo fluido, reconstruye el proceso mediante el cual la riqueza biológica pasa de ser un patrimonio humano a una mercancía global intermediada por el Estado. Se trata de una investigación cimentada en una amplia evidencia empírica que dialoga, implícitamente, con una contraparte teórica de gran envergadura. Lo anterior, conforma un texto de diversas profundidades en función del nivel de lectura con que es interpretado, desde un tema de interés general hasta tópicos altamente especializados. El libro se divide en tres partes. La primera, reconstruye un panorama histórico sobre los procesos de conservación y erosión de la biodiversidad silvestre y cultivada. La segunda, analiza el papel de los pactos internacionales como herramientas para imponer las políticas de comercio internacional sobre la diversidad biológica. Y en la tercera, se reconstruye la manera en que los recursos biológicos de Costa Rica se someten a una soberanía nacional restringida por las presiones derivadas de los valores de un modelo privatizador propio de la lógica capitalista.

El punto de partida de la obra es el análisis del surgimiento de la bioprospección, recolección y clasificación del ADN de

plantas, animales y microorganismos a finales del siglo XX, como una forma de trasvase de la riqueza biológica, construida mediante procesos acumulativos de conservación y adaptación que los campesinos y campesinas han desarrollado como un logro cultural milenario.

Desde el principio, en el texto, se reconoce que la transferencia de materiales biológicos de los países biodiversos hacia los países industrializados tiene un carácter de explotación del capital natural e intelectual de las comunidades tradicionales, cimentada en relaciones asimétricas de poder. Siendo su mecanismo de legitimación, la instauración del discurso tecno – científico, base ideológica para la construcción de la cosmología capitalista.

De esta manera, se presenta como un antecedente pintoresco de la biotecnología contemporánea, la figura de los jardines botánicos con el surgimiento de la Caja Wardiana, que desde el siglo XVIII permitió ensayar diferentes formas de transferencia de plantas hacia otras latitudes, cuyo objetivo de acaparamiento de poder y recursos yacía sobre las ideas colonialistas acerca el uso discrecional de recursos naturales y humanos de las tierras conquistadas.

Ello se refleja como una estrategia compensatoria de “la inteligencia humana”, para contrarrestar el hecho de que la distribución de riqueza biológica no es uniforme alrededor del mundo, con lo que se pretendía ampliar y mejorar la agricultura de países ricos económicamente pero escasamente dotados de recursos naturales. Un hilo conductor del discurso de este trabajo es la reiterada pregunta sobre ¿quiénes se benefician con la transferencia de los recursos biológicos? Las respuestas parciales a esta pregunta develan un incremento de las relaciones asimétricas entre los países que afectan a las esferas más marginales de los países pobres, estableciendo un mecanismo de despojo signado por la raza y la condición social.

Se caracteriza al avance biotecnológico como una arma política con la que se ha despojado a los campesinos de sus

semillas que son parte sustantiva de sus medios de producción, siendo los recursos genéticos y bioquímicos un nuevo nicho de explotación entre los seres humanos. En contrasentido, la autora devela una paradoja y un riesgo para la humanidad en su conjunto: la viabilidad de los cultivos deslocalizados requiere de la utilización de refuerzos provenientes de variadas cepas que únicamente existen en sus centros de origen.

De manera indirecta, se aborda la invención de los discursos sobre el hambre como vehículos de legitimación de la Revolución Verde, cuyo objetivo oculto era el control de la población mediante el control de la alimentación, a través de un modelo de agricultura comercial. Se trata de una maniobra política financiada por la familia Rockefeller con el objetivo de dar acceso al control del agronegocio a nivel global, mediante su monopolización por parte de la plutocracia norteamericana. Los impactos ecológicos fueron negativos produciendo erosión genética y agotamiento de la tierra, su adaptación a las especificidades culturales y económicas de diferentes territorios fue igualmente deficiente.

Las respuestas a dichos problemas se describen como un proceso de refinamiento de la biotecnología. Primero, desde una vertiente tecnológica autonomista basada en la ingeniería genética, posteriormente, desde la conservación *ex situ* bajo una perspectiva tecnocrática dependiente, basada en jardines botánicos, bancos de genes y *cryopreservación*, con el epítome de la bóveda de Svalbard, Arca de Noé postmoderna financiada por el “desinterés” de la plutocracia mundial. Y finalmente, ante el razonamiento de la conservación *in situ*, que funcionaba a partir de las políticas de Estado tendientes a la conservación, que a través de la regulación de los reservorios biológicos, despojaban a los campesinos del control de sus semillas a cambio de nada.

La lógica campesina se basa en la construcción histórico-cultural de la biodiversidad, pero no del rendimiento, motivo suficiente para quedar fuera del discurso dominante, mediante la injerencia de leyes para “cuidar”, que fueron la base para la

transnacionalización de la industria semillera. A partir de un cúmulo de documentos y referencias a negociaciones, se describe la forma de apropiación de la riqueza biológica mediante estrategias de alta política nacional e internacional, basadas en el libre flujo de los recursos naturales hacia el Norte, y de control a la propiedad intelectual sobre el material biológico transformado hacia los países del sur.

Una parte sustantiva del argumento de la obra se basa en la reconstrucción de las maniobras políticas como herramientas para que los países industrializados consigan el control gradual de los recursos biológicos, a través de la banalización de la distribución justa y equitativa de los beneficios de la biodiversidad.

Se narra de manera amena el importante papel de legitimación que los “especialistas” alcanzan al interior de las negociaciones, cuyo discurso certifica la visión y praxis de los intereses dominantes, base para la toma de decisiones poco reflexivas de los líderes plenipotenciarios. Por otra parte, se expone la forma en que los pueblos originarios, depositarios de los recursos naturales y su saber asociado, son marginados a través de obstáculos de representatividad, lingüísticos, cognoscitivos y de falta de capacidades de negociación política con las “altas esferas”. Los lugares privilegiados se reservan a aquellos que se alinean con el pensamiento dominante, a través de la ostentación de diversos capitales que hacen valer en las esferas políticas. Dentro de este análisis se dedica una especial atención a las corporaciones transnacionales, principales interesadas en la mercantilización de los recursos genéticos para su lucro, que a pesar de declararse apátridas sirven para cubrir las espaldas de los Estados Unidos que negociaron mediante la estrategia política de la ausencia.

Una interesante descripción de los cabildeos de la American Bio Industry Alliance y la Biotechnology Industry Organization, denotan la incidencia en el reduccionismo de los beneficios de la biodiversidad, fácilmente aceptado por los gobiernos de los países periféricos. Únicamente se consideran como beneficios

aquellos derivados de la aceptación de las reglas del comercio internacional, por parte de los proveedores de material genético, siendo por completo de carácter monetario, que se pierden en las redes de burocracia y corrupción, pero nunca impactan en la calidad de vida de los campesinos. Lo anterior, borra el derecho de uso de los recursos genéticos, necesarios para la reproducción de las comunidades tradicionales, al mismo tiempo que se documenta como un ataque frontal a la agricultura campesina diversificada. El objetivo es lograr la monopolización y privatización de materiales genéticos mediante derechos de propiedad intelectual de aquellos recursos que resulten más rentables para la industria. En este sentido se niega el carácter abierto y dinámico del conocimiento tradicional y se le asfixia en el rígido cronometraje del lucro y el formalismo de la propiedad privada.

El centro neurálgico de esta discusión se basa en la comprensión de la debacle del patrimonio biológico rural, entre su carácter patrimonial que debe protegerse o su conversión en mercancía al servicio del mercado transnacional. Para ello se han utilizado los pactos multilaterales como una manera de incidir en el control y acceso de la biodiversidad

Uno de los aspectos que el libro no enfoca con suficiente profundidad, es acerca del papel pasivo que la sociedad civil ha manifestado de cara a estos cambios, menos aún repara en una crítica al consumo como contraparte necesaria para imprimir fuerza a la industria y legitimar los modelos de producción que cooptan los recursos biológicos, para satisfacer el horizonte de las necesidades creadas en las últimas décadas. El libro nos sitúa de cara al imperio del comercio, donde cualquier causa social, ambiental o cultural es eliminada si supone un obstáculo para la rentabilidad industrial, pero no logra equilibrar el nivel de responsabilidad que la sociedad de masas tiene sobre esta realidad, adjudicándola exclusivamente a una élite política que define el destino de una “sociedad inerte”.

Como un ejemplo paradigmático se aborda el caso de la Ley de Biodiversidad de Costa Rica, un caso especial que involucró la participación de las partes implicadas en la utilización y protección de la biodiversidad (incluidos los grupos más vulnerables) siendo uno de sus logros más importantes la creación de una masa crítica, mediante la que se impulsa la acción y reflexión sobre la riqueza biológica, y en la que se enmarcan los postulados de este libro. La formulación de la citada Ley generó un debate de alcances internacionales debido a su carácter contestatario a la agresiva política de despojo biológico encabezada por Estados Unidos y sus corporaciones. La incidencia de los sectores campesino, indígena, académico y ambientalista constituyeron un contrapeso social a la postura indiferente de las autoridades, a través del empoderamiento de los sectores marginales para la discusión del marco normativo sobre sus recursos que tendría alcances jurídicos, lo anterior confirió una gran visibilidad internacional sobre una problemática con escala mundial.

Esta ley es descrita como vanguardista ya que se fundamenta en principios filosóficos y ambientales de largo aliento, basados en el respeto, la conservación, la recuperación, la conciencia y el acceso sobre los recursos, sin embargo se describe su debilidad en la falta de precisión respecto a qué recursos biológicos protege, lo que dejó espacios de maniobra para evadir las obligaciones impuestas. Otro punto débil estribó en la negación de los derechos intelectuales sobre los conocimientos producidos por los países industrializados, lo que anulaba los derechos intelectuales comunitarios. Ello abrió las puertas a los bioprospectores para el saqueo u obligaba a participar del sistema de apropiación privada del que paradójicamente se venían defendiendo, finalmente se concibió que la manera apropiada de proteger los derechos comunitarios no podían basarse en una lógica que le era antitética, por la simple razón de que mientras los países industrializados operan desde la lógica de la rentabilidad, las comunidades trabajan para construir la biodiversidad como

mecanismo de subsistencia, lo que hasta hoy en día supone el reto de una coexistencia dialógica entre diversas formas de concebir el mundo.

Favorecido por estas inconsistencias aparece el Tratado de Libre Comercio, que en el último giro de la obra dismantela la Ley de Biodiversidad, mediante la precondition de aceptar las leyes de propiedad intelectual de los países industrializados para poder transar económicamente con ellos. Los negociadores costarricenses actuaron un doble juego, carente de ética, en el que faltaron a los compromisos adquiridos públicamente. Derivado de estos cambios, se minimizó la preocupación por el conocimiento tradicional, se crearon falsas sinergias entre tratados ambientales y comerciales. Finalmente, Costa Rica entró en la lógica global de los recursos naturales convertidos en mercancía al servicio de la industria, bastión económico de los países del Norte.

Se trata de una obra ampliamente recomendable para quienes están interesados en comprender el problema alimentario en el contexto de la fase neoliberal transnacional del sistema capitalista. De manera que se pueda aproximar a la lógica mediante la que los Estados pierden protagonismo y establecen mecanismos de control ajustados a las reglas del comercio internacional, que en última instancia atienden las nuevas necesidades del capital.

El control estatal en la época de la globalización tiene como intermediaria a la ley del lucro y el rendimiento, mediante la cual los aspectos biológicos como la alimentación se instauran como formas de violencia que amenazan la integridad de los cuerpos, del intelecto y de la vida misma desde sus bases energéticas y nutricionales.

HUMBERTO THOMÉ ORTIZ – Doctor en Ciencias Agrarias. Profesor Investigador del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, Universidad Autónoma de estado de México. E-mail: humbertothome@hotmail.com.

